



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

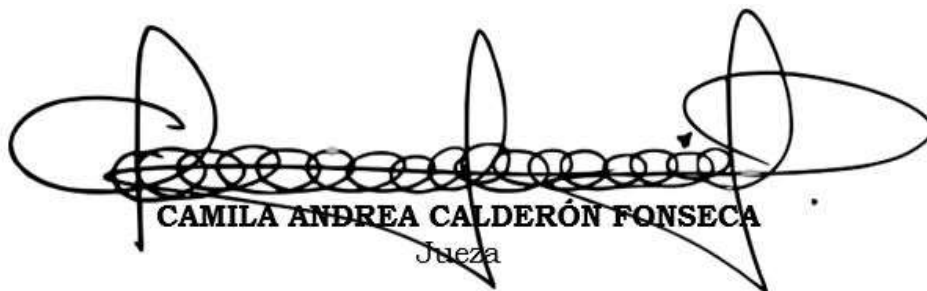
JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL

Bogotá D.C., veintidós (22) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Ref: Exp. No. 1100140030-022-2018-00825-00

En atención a lo solicitado por el apoderado de la parte actora, por secretaría oficiase al Juzgado 39 Civil del Circuito de Bogotá, para que se sirva informar cuál es el trámite dado al oficio No. 4888/19 de 18 de noviembre de 2019, que fue le fue radicado el 9 de diciembre de 2019. Remítase copia de la citada comunicación.

Notifíquese



CAMILA ANDREA CALDERÓN FONSECA
Jueza

JUZGADO VEINTIDÓS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por anotación en ESTADO No. 63 fijado hoy 23/4/2021 a la hora de las 08:00 AM.



David Antonio González-Rubio Breakey
SECRETARIO

(CRAB)

Firmado Por:

CAMILA ANDREA CALDERON FONSECA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 022 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE
BOGOTA D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

b21669f210bd8ef006433090a17c19772ed7020ee9b76dbea25e1dd1803914ae

Documento generado en 22/04/2021 06:11:05 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>